Medellín, 05 de noviembre de 2025

Señores
Fredy Hernán Mafla
Supervisor Técnico
Daniel Raiga Gallón
Supervisor Jurídico
Juan Pablo Restrepo Naranjo
Supervisor Financiero
Dirección de productividad y competitividad de Antioquia
Ciudad

Asunto: Radicación Informe de Seguimiento Parcial Nº 003 – Convenio Nº 4600018214.

Respetados señores,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo estipulado en el Convenio Especial de Cooperación Nº 4600018214, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y la Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB), nos permitimos radicar para su conocimiento y trámite correspondiente el Informe de Seguimiento Parcial Nº 003, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2025.

El presente informe contiene la descripción detallada de los avances técnicos, administrativos, financieros y legales alcanzados durante el periodo, así como las evidencias de soporte que reposan en el repositorio de SharePoint habilitado para tal fin.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones, comentarios o solicitudes adicionales que desde esa Secretaría se consideren pertinentes.

Cordialmente,

JAIME CANO SALAZAR
Director General
Corporación para Investigaciones Biológicas – CIB

Copia:
Manuel Naranjo Giraldo - secretario de Desarrollo Económico de Antioquia

Medio de radicación: Este oficio se envía a través del correo electrónico gestiondocumental@antioquia.gov.co, para efectos de radicación en línea.